CONTRATISTA DE SUMINISTRO:
INVERSIONES LYMAN S.A.S.

ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE PLANTAS ELÉCTRICAS
CONTRATO DE SUMINISTRO No. 8378667

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE PLANTAS ELÉCTRICAS Y TANQUE DE COMBUSTIBLE PARA EL CENTRO DISTRITAL DE SALUD INCLUYE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y COMPONENTES PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.

AGOSTO DE 2026
BOGOTÁ D.C.

TABLA DE CONTENIDO

1. OBJETO DEL INFORME 3
2. RESUMEN DEL ESTADO DEL PROYECTO 4
3. AVANCE FINANCIERO 5
4. ESTADO DE LAS PLANTAS ELÉCTRICAS DE 1000 KVA 6
 4.1. Planta No. 1 6
 4.2. Planta No. 2 6
5. ESTADO DEL TANQUE DE ACPM DE 4.000 GALONES 7
6. DESMONTAJE DE LA PLANTA EXISTENTE DE 750 KVA 7
7. ADECUACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL CUARTO DE PLANTAS 8
8. ACTIVIDADES PENDIENTES 8
9. PRINCIPALES ASPECTOS QUE INCIDEN EN LA PROGRAMACIÓN 9
 9.1. Adecuación física del cuarto 9
 9.2. Coordinación de las pruebas con la entidad 9
10. CONCLUSIONES 10

1. OBJETO DEL INFORME

El presente informe tiene como finalidad presentar ante la supervisión y la Interventoría el estado actual de ejecución del Contrato de Obra No. 8378667, describiendo las actividades adelantadas a la fecha, los equipos adquiridos y puestos a disposición, las obras de adecuación ejecutadas, las actividades actualmente en desarrollo y aquellas que permanecen pendientes para alcanzar la terminación integral del objeto contractual.

El proyecto contempla el suministro, instalación y puesta en funcionamiento de dos nuevas plantas eléctricas de 1000 KVA, destinadas a reemplazar las unidades existentes de 688 KVA y 750 KVA, así como el suministro e instalación de un tanque de combustible y los sistemas complementarios requeridos para garantizar la operación del sistema de respaldo energético.

Es importante precisar que, a la fecha de corte del presente informe, el proyecto presenta un avance financiero acumulado del 30 %. Este porcentaje corresponde al avance financiero acumulado a la fecha y no debe interpretarse como el porcentaje de avance físico de cada una de las actividades, toda vez que existen equipos suministrados, actividades ejecutadas y trabajos actualmente en desarrollo que hacen parte de la ejecución contractual.

1.1. Localización de obra

Las actividades para desarrollar derivadas del mencionado objeto contractual se desarrollarán en las direcciones especificadas en la Tabla No. 1.

Tabla 1 – Ubicación de puntos de intervención

Predios y/o lotes	Dirección
Secretaría Distrital de Salud	Cl 13 32-69 Bogotá D.C.

En calidad de contratista de obra, se remite a ustedes como a interventoría, el informe de seguimiento y estado actual del proyecto correspondiente al suministro, instalación y puesta en funcionamiento de las plantas eléctricas y tanque de combustible en el fondo distrital de salud del contrato convenio No. 8378667 el cual tiene como **objeto:** *"suministro, instalación y puesta en funcionamiento de plantas eléctricas y tanque de combustible para el centro distrital de salud incluye actividades complementarias y componentes para su correcto funcionamiento."*

2. RESUMEN DEL ESTADO DEL PROYECTO

A la fecha de corte, se evidencia que el proyecto se encuentra en una etapa activa de ejecución, con avances importantes en el suministro de equipos, desmontaje de infraestructura existente, adecuación de las áreas, instalación de una de las nuevas plantas y preparación de los componentes necesarios para continuar con el montaje definitivo.

El proyecto a fecha del 25 de agosto del 2026 presenta un porcentaje de avance del 56%; revisado y validado en comité.

Los principales avances alcanzados son:

- Adquisición y disposición de las dos (2) plantas eléctricas de 1000 KVA en la secretaría.
- Instalación definitiva de una de las plantas de 1000 KVA .
- Ejecución de la salida de gases de combustión de la planta instalada.
- Ejecución de la conexión eléctrica de la planta instalada.
- Pruebas en vacío de la planta instalada.
- Preparación de la planta instalada para la realización de pruebas con carga.
- Disposición de la segunda planta de 1000 KVA para su ingreso y montaje.
- Disponibilidad del tanque de ACPM de 4.000 galones para su montaje.
- Construcción del dique de contención.
- Construcción de la cimentación correspondiente al tanque.
- Desconexión y desmontaje de las instalaciones eléctricas asociadas a la planta de 750 KVA.
- Desmontaje del sistema de evacuación de gases y salida de aire caliente.
- Desmontaje de tubería de suministro de ACPM de la planta de 750 KVA.
- Desmontaje de la planta existente de 750 KVA.
- Traslado de la planta de 750 KVA al sitio acordado para almacenamiento.
- Inicio de las actividades de adecuación del cuarto de plantas.
- Ejecución de la demolición de la parte autorizada.
- Inicio de la construcción del muro requerido para la ampliación del cuarto.
- Adquisición y disposición de Interruptores SIEMENS para instalación en gabinete de sincronismo.
- Instalación de tubería de suministro de ACPM de 2” a un 35%. Limitado por obras civiles que dependen del desmonte de las plantas de 688 KVA y 125 KVA.

No obstante, aún se encuentran pendientes actividades determinantes para la culminación del proyecto, particularmente la terminación de las adecuaciones físicas, montaje de la segunda planta, integración de los sistemas, pruebas funcionales y pruebas con carga, verificaciones y puesta en funcionamiento integral.

3. AVANCE FINANCIERO

Teniendo en cuenta la documentación contractual y debido a los imprevistos mencionados en el documento “Concepto técnico Solicitud de prorroga”, el proyecto presenta a la fecha un avance financiero del 30 %.

A continuación, se puede observar la forma de pago definida en el Estudio Previo del contrato:

Figura 1. Forma de pago (Tomado de Estudio Previo Compra de plantas Definitivo; página 7, numeral 11.)

11. FORMA DE PAGO.

El valor del contrato se pagará por la SDS-FFDS al CONTRATISTA de la siguiente manera:

- Un primer pago correspondiente al treinta por ciento (30%) del valor del contrato, previa entrega del cronograma avalado por interventoría, la certificación de compra de las dos plantas de conformidad con el anexo técnico, informe de inspección técnico de áreas, instalación de campamento, Informes de adecuaciones civiles para instalación de tanque de combustible.
- Un segundo pago por el veinticinco por ciento (25%) del valor del contrato, previa entrega al Almacén de la primera planta, así como su iinstalación, puesta en funcionamiento y realización de las pruebas de operación lo cual debe ser avalado por el interventor del contrato mediante certificación.
- Un tercer pago por el veinticinco por ciento (25%) del valor del contrato, previa entrega al Almacén de la segunda planta, así como su instalación, puesta en funcionamiento y realización de las pruebas de operación lo cual debe ser avalado por el interventor del contrato mediante certificación.
- Un cuarto pago por el diez por ciento (10%) del valor del contrato, previa entrega de un informe donde conste el suministro, instalación y realización de todas las pruebas de funcionamiento y puesta en operación de los equipos y sus componentes empalmados con el sistema eléctrico de la Entidad, el cual debe ser avalado por el interventor mediante certificación.
- Un quinto pago por el diez por ciento (10%) del valor del contrato, previa entrega del informe final de ejecución y entrega de dossier avalado por parte del interventor mediante certificación.

PARÁGRAFO PRIMERO: Los pagos se efectuarán dentro de los treinta (30) días siguientes a la entrega de la factura, una vez se cuente con el respectivo PAC.

7

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

Como se observa en la “***Figura 1***” el segundo pago depende de la previa entrega a almacén de la primera planta, instalación, puesta en funcionamiento y realización de las pruebas de operación; para ello y teniendo en cuenta la condición identificada el día 21 de junio de 2026 se

presenta un retraso evidente y adicionalmente cada actividad realizada que contemple la intervención del sistema de respaldo eléctrico de la entidad (las plantas eléctricas) implica actividades de riesgo critico por lo cual los tramites y programación de pruebas que puedan afectar la funcionalidad de la entidad se ven limitados a fechas y horarios específicos, extendiendo los tiempos de ejecución. Uno de los casos se observa actualmente que se hará la prueba de funcionamiento de la nueva planta, la cual quedará como respaldo único de la entidad mientras se adelantan las respectivas actividades para la instalación y puesta en funcionamiento de la segunda planta de 1000 KVA.

Se recalca que el saldo financiero pendiente de ejecución es del 70 %; sin embargo, se deja constancia de que el porcentaje financiero no representa por sí mismo el estado físico individual de las actividades, dado que existen componentes de alto valor económico que ya fueron adquiridos y puestos a disposición, mientras que otras actividades asociadas a su instalación, integración, pruebas y puesta en funcionamiento aún se encuentran pendientes.

4. ESTADO DE LAS PLANTAS ELÉCTRICAS DE 1000 KVA

4.1. Planta No. 1

La primera planta eléctrica de 1000 KVA se encuentra actualmente instalada en el área de intervención; se han ejecutado las actividades correspondientes a su instalación final, incluyendo la disposición del sistema de evacuación de gases y la conexión eléctrica necesaria para avanzar hacia la etapa de pruebas.

Sin embargo, dicha prueba no ha podido ejecutarse a la fecha debido a la complejidad que representa coordinar la intervención con la operación normal de la entidad. Esta requiere una coordinación previa, dado que durante el procedimiento se puede presentar la necesidad de realizar maniobras sobre el suministro eléctrico y eventualmente dejar temporalmente determinados sectores o cargas de la entidad sin servicio.

Por tratarse de una instalación que atiende cargas críticas, la ejecución de esta actividad debe realizarse mediante una programación previamente acordada, con las autorizaciones, condiciones de seguridad y personal requerido. Esta condición es coherente con el concepto técnico elaborado para el proyecto, en el cual se establece que la puesta en funcionamiento debe desarrollarse bajo un enfoque de cero interrupciones no programadas, debido a la dependencia de la entidad de la disponibilidad del suministro eléctrico.

4.2. Planta No. 2

La segunda planta de 1000 KVA se encuentra adquirida y puesta a disposición del proyecto. El equipo está dispuesto para continuar con el proceso de ingreso y montaje una vez se cuente con las condiciones físicas necesarias en el cuarto de plantas.

La instalación definitiva se encuentra relacionada directamente con la culminación de las obras de ampliación y adecuación del cuarto, las cuales fueron determinadas como necesarias a partir de la evaluación técnica realizada.

5. ESTADO DEL TANQUE DE ACPM DE 4.000 GALONES

El tanque de almacenamiento de ACPM con capacidad de 4.000 galones se encuentra actualmente dispuesto para su instalación. Para este componente ya se han ejecutado las obras civiles asociadas a su ubicación, incluyendo:

- Construcción del dique de contención.
- Construcción de la cimentación.
- Disposición del tanque junto al dique (En la entidad).

Por consiguiente, el proyecto cuenta actualmente con el tanque y con la infraestructura básica requerida para proceder con su montaje, quedando pendientes las actividades propias de instalación, conexión y puesta en operación del sistema de almacenamiento y suministro de combustible.

6. DESMONTAJE DE LA PLANTA EXISTENTE DE 750 KVA

Como parte de la ejecución del proyecto se realizó el desmontaje de la planta eléctrica existente de 750 KVA. El procedimiento incluyó las actividades necesarias para retirar el equipo de manera controlada, entre ellas:

- Desconexión de la instalación eléctrica.
- Desmontaje de las conexiones asociadas.
- Desmontaje del sistema de evacuación de gases.
- Desmontaje de la salida de aire caliente.
- Retiro de la planta.
- Traslado del equipo.

Una vez desmontada, la planta de 750 KVA fue trasladada al sitio previamente acordado para su almacenamiento. Esta actividad permitió liberar el área requerida para continuar con la intervención y adecuación del cuarto de plantas eléctricas.

7. ADECUACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL CUARTO DE PLANTAS

Uno de los aspectos determinantes para la continuidad del proyecto corresponde a la adecuación y ampliación del cuarto destinado a las plantas eléctricas. La necesidad de intervenir el espacio fue identificada inicialmente mediante la Evaluación RETIE de fecha 21 de junio de 2026, que permitió establecer condiciones técnicas que posteriormente hicieron necesario analizar y definir la ampliación del área. El análisis técnico posterior estableció que el área existente, de aproximadamente 64,51 m², no permitía garantizar integralmente las condiciones requeridas para operación, mantenimiento, accesibilidad, ventilación y montaje de las nuevas plantas.

Como consecuencia de lo anterior, actualmente se adelantan las actividades de adecuación del cuarto, incluyendo:

- Demolición de la parte autorizada.
- Retiro de los elementos que interfieren con la nueva distribución.
- Preparación del área.
- Construcción del muro correspondiente a la ampliación.
- Preparación de las áreas para las nuevas plantas.
- Adecuación de los sistemas de evacuación de gases.
- Adecuación de los sistemas de salida de aire caliente.
- Preparación para las conexiones eléctricas y sistemas complementarios.

La ampliación busca garantizar las condiciones necesarias para operación, mantenimiento, accesibilidad y seguridad de los equipos, conforme al análisis técnico realizado.

8. ACTIVIDADES PENDIENTES

De acuerdo con el estado actual del proyecto, las principales actividades pendientes corresponden a:

Actividades civiles

- Culminación de la ampliación del cuarto.
- Terminación de los muros y demás elementos constructivos.
- Terminación de adecuaciones requeridas para recibir los equipos.

Actividades mecánicas

- Ingreso y posicionamiento de la segunda planta de 1000 KVA.
- Instalación definitiva de los sistemas de escape.
- Terminación de sistemas de evacuación de gases.
- Instalación del tanque de ACPM de 4.000 galones.
- Instalación de las conexiones asociadas al sistema de combustible.

Actividades eléctricas

- Culminación de las conexiones de las plantas.
- Integración de las unidades al sistema existente.
- Instalación y acople de los sistemas de control y transferencia.
- Integración del sistema de sincronismo previsto para las nuevas unidades.
- Verificaciones eléctricas.

Pruebas y puesta en funcionamiento

- Prueba con carga de la primera planta.
- Pruebas de la segunda planta.
- Pruebas de transferencia.
- Pruebas de operación con sincronismo.
- Verificación de los sistemas de protección y control.
- Verificaciones funcionales.
- Puesta en funcionamiento integral.
- Entrega del sistema a la entidad.

El concepto técnico igualmente establece que las actividades de ampliación, preparación del área, montaje, conexionado, instalación de sistemas asociados, pruebas y verificaciones deben ejecutarse secuencialmente antes de la puesta en funcionamiento definitiva.

9. PRINCIPALES ASPECTOS QUE INCIDEN EN LA PROGRAMACIÓN

Actualmente existen dos aspectos principales que deben ser considerados para la programación de las actividades restantes:

9.1. Adecuación física del cuarto

La ampliación y adecuación del cuarto condicionan el montaje definitivo de la segunda planta y la culminación de determinados sistemas asociados.

No resulta técnicamente conveniente realizar el montaje definitivo de los equipos sin haber garantizado previamente las condiciones de espacio, operación, mantenimiento, accesibilidad, ventilación y seguridad identificadas en el análisis técnico.

9.2. Coordinación de las pruebas con la entidad

La realización de las pruebas con carga requiere una coordinación especial con la entidad, debido a que las maniobras eléctricas necesarias pueden afectar temporalmente la disponibilidad del servicio.

Esta prueba de la primera planta está programada para el día 31 de agosto 2026.

10. CONCLUSIONES

1. El Contrato de Obra No. 8378667 se encuentra actualmente en ejecución, con actividades de suministro, desmontaje, adecuación, instalación y preparación para pruebas adelantadas.

2. A la fecha se encuentran adquiridas y puestas a disposición las dos plantas eléctricas de 1000 KVA contempladas en el proyecto.

3. Una de las plantas de 1000 KVA se encuentra instalada, con su sistema de salida de humos y conexión eléctrica ejecutados, encontrándose pendiente la realización de la prueba con carga.

4. La prueba con carga no ha podido realizarse a la fecha debido principalmente a la necesidad de establecer una coordinación operativa con la entidad, considerando que la actividad puede requerir intervenciones temporales sobre el suministro eléctrico se programó para el día 31 de agosto del 2026.

5. La segunda planta de 1000 KVA se encuentra dispuesta en las instalaciones de la entidad para su ingreso al cuarto de plantas y montaje, actividad que se encuentra relacionada con la culminación de las adecuaciones del cuarto.

6. El tanque de ACPM de 4.000 galones se encuentra disponible para montaje y cuenta con el dique de contención y la cimentación previamente construidos.

7. La planta existente de 750 KVA fue desmontada, incluyendo sus conexiones eléctricas, sistema de humos y salida de aire caliente, y posteriormente fue trasladada al sitio acordado para almacenamiento.

8. Se iniciaron las actividades de adecuación del cuarto de plantas, incluyendo la demolición de la parte autorizada y la construcción del muro requerido para la ampliación.

9. La necesidad de ampliar el cuarto fue identificada a partir de la Evaluación RETIE del 21 de junio de 2026 y posteriormente sustentada mediante el análisis técnico correspondiente.

10. El proyecto presenta actualmente un avance financiero acumulado del 30 %, permaneciendo pendiente el 70 % de los recursos correspondientes a las actividades que aún deben ejecutarse, sin que este porcentaje financiero deba confundirse con el avance físico particular de cada actividad.

11. Para la culminación integral del proyecto se requiere continuar con las actividades civiles, mecánicas y eléctricas, realizar el montaje de los equipos pendientes, completar las conexiones, ejecutar las pruebas individuales y con carga, realizar las verificaciones correspondientes y efectuar finalmente la puesta en funcionamiento integral.

12. La ejecución de las actividades pendientes deberá realizarse bajo una coordinación permanente entre Obra, Interventoría y Supervisión, especialmente aquellas que impliquen intervención sobre el suministro eléctrico de la institución.

13. En atención a la condición técnica identificada y a la secuencia de actividades pendientes, resulta necesario disponer del plazo adicional solicitado de 51 días calendario, comprendido entre el 1 de septiembre y el 21 de octubre de 2026, para culminar integralmente las actividades previstas.

Atentamente,



GERMAN HELÍ RENDÓN
DIRECTOR DE OBRA
INVERSIONES LYMAN S.A.S.
NIT 900.381.259-9
Contratista – Contrato de Suministro No. CO1.PCCNTR.8378667